



Nº 0098 -DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 09 de Marzo 2015



Visto, el Memorando Nº 342-DEA-HONADOMANI.SB.2015, Oficio Nº 0384-DG-HONADOMANI.SB.2015, y el Informe Nº 108-OP-HONADOMANI-SB-15;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º Capítulo VII de la Asignación de Funciones, en el Marco Legal del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones en el Sector;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1030-2014/MINSA, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", estando considerado en dicho documento de gestión institucional los Cargos clasificados que corresponden a las diferentes Jefaturas orgánicas y funcionales que se encuentran previstas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF);

Que, con Resolución Directoral Nº 0002-DG-HONADOMANI-SB-2015, de fecha 05 de Enero del 2015, se asignó a la Servidora Profesional Licenciada en Comunicaciones Patricia Soledad Gonzales Palacios con el cargo de Especialista en Comunicación Social I, Nivel SPD, las funciones de Jefe de la Unidad de Promoción de Salud y Campañas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, la Gestión Institucional ha visto por conveniente asignar como Jefa de la Unidad de Promoción de Salud y Campañas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé a la Licenciada en Trabajo Social **Graciela Hernández Araujo** en reemplazo de la Licenciada en Comunicaciones Patricia Soledad Gonzales Palacios;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1161 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud", Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA-DM, Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Contando con las visaciones del Director Adjunto, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, en la cual delegan facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos para expedir Resoluciones Directorales y Administrativas respectivamente, relacionadas con el ámbito administrativo sobre acciones de personal indicadas en los Artículos 1º y 2º y, por el Artículo 11 inciso c) de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM de fecha 04 de Agosto del 2003 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

HONADOMANI SAN BARTOLOME
OFICINA DE PERSONAL
AREA DE SELECCIÓN-SIST. INFOR. PERSONAL
12 MAR. 2015
RECIBIDO

SE RESUELVE:



Artículo Primero: Asignar a la Servidora Profesional Graciela Hernández Araujo como Jefa de la Unidad de Promoción de Salud y Campañas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral con el cargo de Trabajadora Social, Nivel V, disponiéndose el término de las funciones de Jefatura que venía desempeñando la Licenciada en Comunicaciones Patricia Soledad Gonzales Palacios, en mérito a la Resolución Directoral N° 0002-DG-HONADOMANI-SB-2015, dándose las gracias por los importantes servicios en su gestión Jefatural.



Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los servidores mencionados de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



EWVP/JORC/EW/VFP/JCVO/dsiz
c.c

- Dirección Gral. (1)
- D.Adjunta (1)
- Unidad Camp. (1)
- OEPE (1)
- COCH (1)
- Interesados (2)
- Unidades Personal (6)
- Legajo (2)



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
DR. EDGARDO W. VASQUEZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL
CMP. 10636 RNE: 6307

El Presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que He Tenido a la Vista

.....
Sra. Lidia Cristina Alache Pérez
FEDATARIO
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
FECHA..... 12 MAR. 2015